

# OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 8838 de fecha 21 de diciembre del 2017; que pone en vigencia el Programa Capacitación, Emprendimiento y Empleo 2018.
- El Decreto, Alc. Secc. 1º N° **2293** de fecha **11 de abril de 2018**;
- Formulario de Renuncia de fecha 01 de octubre de 2018.
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5999 de fecha 22 de agosto de 2018 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Diciembre de 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**1.- ELIMINASE**, a contar del 01 de octubre 2018 , como beneficiario del **Programa Capacitación, Emprendimiento y Empleo 2018**, Subprograma Juvenil a la persona que se señala a continuación, reconocida según Decreto Alcaldicio Secc. 1º N° **2293** de **11 de abril de 2018**.

Nº	RUT	NOMBRE	MOTIVO ELIMINACIÓN
1.	[REDACTED]	DIEGO FELIPE ALBORNOZ ALBORNOZ	RENUNCIA, VOLUNTARIA POR SOBRECARGA ACADEMICA.

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto, Alc. Secc. 1º N° **2293** de fecha **11 de abril de 2018**;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



### DISTRIBUCIÓN

Oficina de Partes  
Dirección de Control  
Departamento de Finanzas  
Departamento de Tesorería Municipal  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Archivo.

